

## **COMUNICADO N.º 004-2026-DIRESA-MDD**

La Comisión del Proceso de Selección N.º 05-2026, para la contratación de personal bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N.º 276 de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios, comunica a los postulantes que obtuvieron la adjudicación de una plaza en el presente proceso de selección que deberán presentarse el **02 de setiembre de 2026, a las 8:30 a. m., en la plataforma de la DIRESA Madre de Dios**, con la finalidad de participar en la **jornada de inducción y adjudicación de plazas**.

Al término de la jornada de inducción, se desarrollará la siguiente actividad:

### **1. Fedateo de la documentación**

Se realizará el fedateo de la documentación presentada por los adjudicatarios, Para tal efecto, es **obligatorio** presentar la siguiente documentación:

- Currículum Vitae (CV).
- Documentos originales que sustenten la información consignada en el CV, para su respectivo fedateo.

Se exhorta a los adjudicatarios a **asistir con puntualidad y portar la totalidad de la documentación requerida**, a fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades correspondientes al proceso de contratación.

Asimismo, se deja constancia de que las actividades se desarrollarán conforme a la **nómina consignada en el Informe Final**, que se adjunta al presente comunicado.

## **LA COMISION**

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD MDD

  
-----  
PRESIDENTE DE COMISION  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL

## **COMUNICADO N.º 004-2026-DIRESA-MDD**

La Comisión del Proceso de Selección N.º 05-2026, para la contratación de personal bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N.º 276 de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios, comunica a los postulantes que obtuvieron la adjudicación de una plaza en el presente proceso de selección que deberán presentarse el **02 de setiembre de 2026, a las 8:30 a. m., en la plataforma de la DIRESA Madre de Dios**, con la finalidad de participar en la **jornada de inducción y adjudicación de plazas**.

Al término de la jornada de inducción, se desarrollará la siguiente actividad:

### **1. Fedateo de la documentación**

Se realizará el fedateo de la documentación presentada por los adjudicatarios, Para tal efecto, es **obligatorio** presentar la siguiente documentación:

- Currículum Vitae (CV).
- Documentos originales que sustenten la información consignada en el CV, para su respectivo fedateo.

Se exhorta a los adjudicatarios a **asistir con puntualidad y portar la totalidad de la documentación requerida**, a fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades correspondientes al proceso de contratación.

Asimismo, se deja constancia de que las actividades se desarrollarán conforme a la **nómina consignada en el Informe Final**, que se adjunta al presente comunicado.

## **LA COMISION**

**GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD MDD**

-----  
**PRESIDENTE DE COMISION  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL**